

*"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"*

Ozumba, México a 31 de Marzo de 2022.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

**DOCTORA EN DERECHO  
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ  
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Ozumba, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. HECTOR HERNANDEZ VALENCIA  
TESORERO MUNICIPAL  
DE OZUMBA, MÉXICO**